

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6355/15

Res. 2222/15

ACTA N° 38, de fecha 29 de diciembre de 2015.

VISTO: Los Perfiles docentes Referentes al Tecnólogo en Biotecnología elevados por la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales;

RESULTANDO: que la Directora del Programa de Educación Terciaria avala los citados perfiles los cuales lucen de fs. 1 a 4 de estos obrados;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario aprobar los mismos y encomendar al Programa de Educación Terciaria instrumente el Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para el Curso de Tecnólogo en Biotecnología;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Perfiles que a continuación se detallan, correspondientes al Tecnólogo en Biotecnología:

BIOÉTICA (Asignatura 04667)

1- Biotecnólogo que reúna los siguientes requisitos:

a) Experiencia en investigación y presentación de proyectos en biotecnología.

b) Que acredite saberes sobre la legislación en Biotecnología en el Uruguay y en el Mercosur.

2- Docente del Consejo de Formación en Educación (CFE) de Legislación.

3- Abogado con experiencia docente en matemática y en estadística.

4- Estudiante avanzado de Bioquímica y/o de Ciencias Biológicas vinculado a la Bioestadística o que acredite el 80% de aprobación en exámenes y vinculado a la docencia e investigación en Bioestadística.

5- Títulos equivalentes reconocidos por el MEC.

LABORATORIO MACROMOLECULAR (Asignatura 23861)

1- Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales.

2- Poseer Título directamente relacionado, expedido por la facultad de Química de la Universidad de la República, (Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico, Magister en Química o equivalentes).

3- Haber cursado la totalidad de las asignaturas del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el ítem 1.

4- Ser estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico), de las Carreras cuyos Títulos se mencionan en el ítem 2.

5- Títulos equivalentes aprobados por el MEC.

El Aspirante deberá cumplir además con los siguientes requisitos:

Experiencia docente a nivel medio superior o universitario y experiencia documentada en trabajos de laboratorio de Química Analítica, ya sea por haber dictado Cursos de nivel universitario o por haber desempeñado cargos en la industria.

INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA (Asignatura 16595)

1- Maestría en biotecnología con experiencia docente.

2- Licenciado en Bioquímica o en Ciencias Biológicas (UdelaR) con experiencia docente.

3- Docente de Bioquímica o de Ciencias Biológicas egresado de Institutos de Formación Docente con experiencia en docencia en el CFE o con experiencia en docencia en las Licenciaturas antes mencionadas.

4- Títulos equivalentes aprobados por el MEC.

5- Biotecnólogo con experiencia empresarial.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (Asignatura 41851)

Acreditar formación y/o experiencia en Control de Calidad desarrollada en Laboratorios, Universidades y/o Empresas Públicas o Privadas en relación a los contenidos programáticos del Tecnólogo.

- Cursos UNIT.

- Licenciado en Química.

- Licenciado en Bioquímica.

- Estudiante avanzado de dichas Carreras.

FÍSICO QUÍMICA BIOLÓGICA (Asignatura 88851)

1- Licenciado en Bioquímica o en Ciencias Biológicas egresado de Facultad de Ciencias (UdelaR).

2- Médico.

3- Docente de Biofísica del IPA.

4- Estudiante avanzado de Bioquímica vinculado al Laboratorio de Físico-Química Biológica de Facultad de Ciencias.

5- Títulos equivalentes reconocidos por el MEC.

GENÉTICA (Asignatura 17101)

1- Licenciado en Bioquímica o en Ciencias Biológicas, egresado de Facultad de Ciencias (UdelaR).

2- Docente de Curso de Genética del IPA u otros Centros de Formación Docente.

3- Docentes del Departamento de Antropología Biológica de Facultad de Ciencias.

4- Títulos equivalentes reconocidos por el MEC.

FARMACOLOGÍA (Asignatura 15458)

1- Químico Farmacéutico, egresado de UdelaR

2- Docente de Farmacología del CFE.

3- Estudiante avanzado (75% de Cursos y exámenes aprobados) de Química Farmacéutica con saberes que acrediten su vinculación a la Farmacología.

4- Títulos equivalentes reconocidos por el MEC.

METODOLOGÍA DE PROYECTO APLICADO (Asignatura 28787)

1- Licenciado en Biotecnología de UdelaR.

2- Licenciado en Bioquímica.

3- Títulos equivalentes reconocidos por el MEC.

4- Se valorará estudios de postgrado, especialmente MBA.

BIOPROCESOS ALIMENTARIOS (Asignatura 05072)

1- Ingeniero en alimentos egresado de UdelaR o estudiante avanzado o Título equivalente reconocido por el MEC.

2- Ingeniero Químico con experiencia acreditada en la industria alimenticia o en investigación en el área.

3- Doctor en Veterinaria con experiencia acreditada en la industria alimenticia o en investigación en el área.

4- Estudiantes avanzados (75% de Cursos y exámenes aprobados) en las Carreras antes mencionadas.

BIOPROCESOS SALUD HUMANA Y ANIMAL (Asignatura 05073)

- 1- Licenciado en Bioquímica, Ciencias Biológicas o Química Farmacéutica de la UdelaR o Títulos equivalentes reconocido por el MEC.
- 2- Maestría en Biotecnología UdelaR.
- 3- Experiencia laboral y de investigación acreditada en salud humana.
- 4- Doctor en Veterinaria vinculado al área de salud animal.

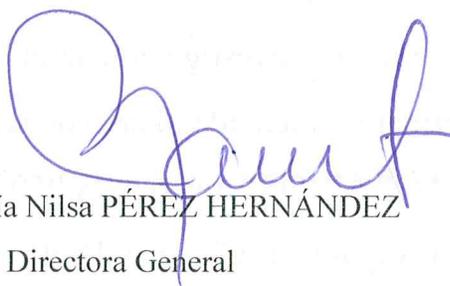
BIOPROCESOS AGRARIOS (Asignatura 05074)

- 1- Licenciado en Bioquímica, Ciencias Biológicas o Química Farmacéutica de la UdelaR o Títulos equivalente reconocidos por el MEC.
- 2- Ingeniero Agrónomo con especialización en cultivos, variedades, biocontrol y/o biofertilizantes.
- 3- Maestría en Biotecnología (UdelaR).
- 4- Experiencia laboral y de investigación acreditada en salud humana.
- 5- Doctor en Veterinaria vinculado al área de salud animal.
- 6- Licenciado en Química con especialización agraria.
- 7- Maestría en Biotecnología.

BIOPROCESOS MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS (Asignatura 05071)

- 1- Ingeniero Químico con experiencia acreditable en tratamiento biológico de residuos y uso de tecnologías limpias.
- 2- Técnico en control ambiental CETP.
- 3- Licenciado en Química con especialización en Agraria.
- 4- Master en Gestión Ambiental y Residuos.
- 2) Encomendar al Programa de Educación Terciaria instrumente el Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para el Curso de Tecnólogo en Biotecnología.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en página web.
Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), de Educación en Procesos Industriales y de Educación Terciaria.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

